

NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA GRUPO IV, EN EL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL. ALMACÉN DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES DE LA UNED CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN 20 DE MARZO DE 2025, (BOE 31 DE MARZO).

Ante la publicación del Real Decreto 181/2026, de 11 de marzo, por el que se aprueban **los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia** (BOE 12 de marzo), se han recibido distintas consultas sobre su afectación al desarrollo del proceso selectivo por lo que el Tribunal entiende conveniente informar que, en el desarrollo de la fase de oposición del proceso selectivo, **no será** exigible el conocimiento de los artículos de dicha norma en los epígrafes del temario que puedan resultar afectados por su contenido.